

# DECLARACIÓN PÚBLICA



A raíz de publicaciones de prensa sobre la asignación de recursos públicos en las que se ha mencionado a Fundación ProCultura, la institución declara lo siguiente:

ProCultura es una fundación sin fines de lucro con más de 14 años de experiencia, cuya principal misión es velar por el bienestar de las comunidades a partir del fortalecimiento de su identidad.

Con más de 300 proyectos ejecutados a la fecha, aborda los territorios tanto en sus dimensiones naturales, culturales, de habitabilidad, fomento productivo, educación y salud mental, y el trabajo realizado la hace estar hoy presente en 47 comunas y 11 regiones del país.

A lo largo de estos años, Fundación ProCultura ha suscrito convenios con distintas entidades públicas, como CORFO, el Ministerio de Bienes Nacionales y los gobiernos regionales, a partir de los cuales ha asumido la administración, recuperación y cuidado del Parque Isidora Cousiño, la mina Chiflón del Diablo en Lota y el patrimonio mundial de las Iglesias de Chiloé, entre otros lugares de relevancia nacional, y ha diseñado y coordinado junto a otras instituciones, el programa de prevención de suicidio más grande de Latinoamérica, entre muchos otros proyectos, en los que la Fundación se ha ceñido a los procesos administrativos de selección y adjudicación que cada autoridad ha determinado en cada caso y en conformidad a las normas administrativas del sector público.

En esa línea, en agosto de 2020, durante la administración del Presidente Sebastián Piñera y tras la revisión por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) tanto de los antecedentes de antigüedad, experiencia, excelencia en el trabajo en materias de ciudad, solvencia y reportabilidad financiera, se firmó un convenio marco con dicho Ministerio “para facilitar la realización de actividades conjuntas y/o coordinadas entre ambas partes, de cooperación técnica, capacitación e investigación, orientados a mejorar las condiciones de los barrios, persiguiendo desarrollar intervenciones destinadas a conformar barrios sustentables” (RS 1224).

Dicho convenio permitió expandir el trabajo de habitabilidad y vivienda de Fundación ProCultura a diferentes regiones del país, ejecutando programas tales como “Pequeñas Localidades” en Porvenir (Tierra del Fuego, Magallanes), “Quiero Mi Barrio” en Tierra Amarilla (Atacama) y de campamentos en Villa Alemana (Valparaíso), Lota, Coronel y Talcahuano (en Biobío). Toda la documentación de respaldo está siempre disponible en forma transparente para quienes han tenido el interés o deferencia de solicitarlos, rigor periodístico que nos parece imprescindible.

En el caso particular de la región de Antofagasta, en junio de 2022, MINVU extendió una invitación a un conjunto de fundaciones, convocándolas a presentar sus antecedentes y experiencia para ser evaluados y considerados como posibles ejecutores de distintas iniciativas ministeriales, dada la necesidad de abordar situaciones críticas en comunidades con alta vulnerabilidad y con dificultad de implementación. Luego del análisis y revisión de antecedentes, ProCultura fue adjudicada para la suscripción de cuatro convenios referidos a la habitabilidad primaria de las comunidades de Moisés, Betsabet, Arca de la Alianza e Israel, todos de fecha 18 de octubre de 2022 y en actual ejecución.

Cabe agregar que, la Fundación requiere contar con personas que puedan ejecutar las tareas adjudicadas y con un espacio físico para cumplir con sus fines respectivos en los territorios en los que trabaja, lo que permite, además ofrecer un espacio de encuentro y mediación comunitaria, que contribuya a construir la confianza necesaria para poder implementar acciones de largo aliento con resultados sostenibles en el tiempo.

ProCultura no está adscrita a ninguna posición política y, por el contrario, cuenta entre sus miembros con una amplia diversidad de miradas, lo que privilegia sus fines de bienestar social.

Finalmente, creemos firmemente en que el trabajo colaborativo y transparente entre el Estado y la sociedad civil es fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país, reconociendo su diversidad, complejidades, y necesidades. La Fundación mantiene su convicción de seguir trabajando incansablemente por las miles de personas que siguen postergadas, sin ver aún los beneficios del desarrollo de nuestro país.

Solicitamos que este comunicado sea publicado en su integridad, conforme a la Ley de Prensa, a fin de que ProCultura pueda hacer uso a su derecho de réplica y, además, evitar que sea vinculada a situaciones que puedan empañar injustamente la labor social y cultural que desarrollamos hace más de una década.